



Factura: 001-004-000044862



20171701001P03956



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P03956						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2017. (8:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURGOS MENDOZA MARIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0928810597	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BURGOS MENDOZA RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926695495	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE LUZURIAGA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703340117	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703299461	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017-17-01-NOTARIA 01P03956



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "VIR
OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA."**

OTORGADA POR:

MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA

RUBÉN DARÍO BURGOS MENDOZA

A FAVOR DE:

SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA

JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA

CUANTIA: USD. 400.00

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO.- P03956.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
de la República del Ecuador; hoy día viernes veintiocho (28) de julio del

dos mil diecisiete (2017); ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: El señor **SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA**, en calidad de Gerente General de la Compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., tal como consta del documento que se agrega como habilitante, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana; calidad de CEDENTE, comparece la señorita **MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor **JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado; por otra parte, en calidad de CEDENTE, comparece también el señor **RUBEN DARÍO BURGOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor **SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado. Los comparecientes son mayores de edad domiciliados en esta ciudad de Quito, en el Parque Industrial Sur, Calle 55 y S60 Lote 4. con teléfono 023006931, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan y cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: 1.1 El señor SANTIAGO XAVIER AGUIRRE



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



LUZURIAGA, en calidad de Gerente General de la Compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., tal como consta del documento que se agrega como habilitante, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana. En calidad de CEDENTE, comparece la señorita MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado; por otra parte, en calidad de CEDENTE, comparece también el señor RUBEN DARÍO BURGOS MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado. Los comparecientes otorgan la presente escritura en las calidades antes señaladas y son plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

2.1. Con la denominación de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., se constituyó, como compañía de responsabilidad limitada, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Augusto Román Chacón, el ocho de septiembre de dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintinueve de septiembre del mismo año; **2.2.** La junta general extraordinaria universal de socios de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., reunida el 30 de junio de dos mil diecisiete, por unanimidad decidió aprobar la cesión de participaciones de DOSCIENTAS (200) participaciones pertenecientes a la señorita MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA a favor del señor JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA; y, la cesión de DOSCIENTAS (200)

participaciones pertenecientes a el señor RUBEN DARÍO BURGOS MENDOZA a favor del señor SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA, objeto de la presente escritura; y, con ello la reforma del estatuto social en lo que a participaciones y socios se refiere.

M

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- 3.1 La socia señorita MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere DOSCIENTAS (200), es decir todas las participaciones sociales de su propiedad de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., por un valor de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor del señor JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA. El CESIONARIO acepta expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes, sin reserva alguna, por lo que el cesionario pasa a ser el titular de todos estos derechos y participaciones. 3.2 El socio señor RUBEN DARÍO BURGOS MENDOZA por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere DOSCIENTAS (200), es decir todas las participaciones sociales de su propiedad de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., por un valor de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA. El CESIONARIO acepta expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes, sin reserva alguna, por lo que la cesionaria pasa a ser el titular de todos estos derechos y participaciones. **CUARTA.-PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las participaciones sociales se ceden y se transfieren al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



América. La cedente señorita MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA, declara haber recibido del cesionario JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA, la suma de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 200,00), en efectivo y en moneda de curso legal. Por su parte, el cedente señor RUBÉN DARÍO BURGOS MENDOZA, declara haber recibido del cesionario SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA, la suma de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 200,00), en efectivo y en moneda de curso legal. **QUINTA.- INTEGRACION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** En razón de la referida cesión de participaciones sociales, el capital social de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA." queda distribuido de la siguiente manera: CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE CAPITAL.- -----

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
Jorge Luis Aguirre Luzuriaga	\$ 200.00	200	50%
Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga	\$ 200.00	200	50%
Total:	\$ 400.00	400	100%

Los cesionarios declaran y aceptan que conocen el estado actual de la compañía, reconociendo todos sus beneficios y todas sus pérdidas, y, bajo dicho conocimiento han decidido comprar en el porcentaje establecido en el cuadro anterior las participaciones de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA. **SEXTA.- ANOTACIONES:** De esta cesión de participaciones sociales se tomará

nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la sociedad, al margen de su inscripción en el registro mercantil, en el libro correspondiente de la compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías. **SÉPTIMA.- SUPLETORIEDAD:** En lo no previsto en este acuerdo, las partes estarán en lo pertinente a las normas contenidas en la Ley de Compañías, así como al acuerdo que las partes han suscrito previo a la celebración de esta escritura pública. **OCTAVA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN:** Las cedentes declaran que sobre las participaciones sociales no existen restricciones algunas de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de ellas. **NOVENA: VIGENCIA:** Todas la demás cláusulas de los estatutos sociales que no se han modificado siguen vigentes y surten pleno efecto legal. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este acto y los siguientes documentos habilitantes: Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía; cédulas de los comparecientes y documentos de representación legal de la compañía; certificación del Gerente General de VIR OPERADOR LOGPISTICO VIROPEL CÍA. LTDA. abalando la presente cesión de participaciones.- (Hasta aquí la minuta, que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Dra. Karolina Aguas Andriuoli, con matrícula profesional número siete mil ciento nueve del Colegio de Abogados de Pichincha). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en

M





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
de todo cuanto doy fe.-



MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA

C.C. 0928810597



RUBÉN DARÍO BURGOS MENDOZA

C.C. 092664549-5

JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA

C.C. 07033417

SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA

C.C. 0703299462

al notario
Juan Manuel

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA., en la Calle 55 Y S60, del Parque Industrial Sur, Lote 4. Dirige la reunión el señor Jorge Luis Aguirre Luzuriaga en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga. Encontrándose presente el 100% del capital social, es decir Mariana Carolina Burgos Mendoza y Rubén Darío Burgos Mendoza, cada uno con un paquete participativo del 50% del total del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del total del capital social de los socios: Mariana Carolina Burgos Mendoza y Rubén Darío Burgos Mendoza; e ingreso de los nuevos socios Jorge Luis Aguirre Luzuriaga y Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga**

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta el único punto del orden del día a tratar, ésta por unanimidad lo aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes socios: Señorita Mariana Carolina Burgos Mendoza propietaria de 200 participaciones de una dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, de valor nominal pagados en su totalidad; y, el señor Rubén Darío Burgos Mendoza propietario de 200 participaciones de un dólar; participaciones iguales acumulativas e indivisibles. El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el punto del orden del día.

- 1.- **Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del total del capital social de los socios: Mariana Carolina Burgos Mendoza y Rubén Darío Burgos Mendoza; e ingreso de los nuevos socios Jorge Luis Aguirre Luzuriaga y Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga**

La junta general de socios, de manera unánime, resuelve autorizar a la socia **Mariana Carolina Burgos Mendoza**, para que realice la cesión de doscientas (200) participaciones sociales (es decir el total de su participación en el capital social), iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, es decir por un total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$200,00), pagados en su totalidad, que posee en el capital de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA., a favor del Señor Jorge Luis Aguirre Luzuriaga.

La Junta General autoriza de forma unánime el ingreso de Jorge Luis Aguirre Luzuriaga como nuevo socio de la Compañía.

La junta general de socios, de manera unánime, resuelve autorizar al socio **Rubén Darío Burgos Mendoza**, para que realice la cesión de doscientas (200) participaciones sociales (es decir el total de su participación en el capital social), iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, es decir por un total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$200,00), pagados en su totalidad, que

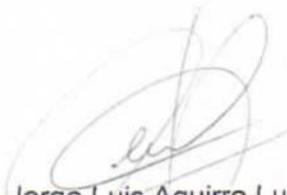


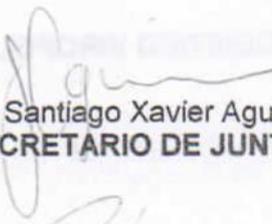
posee en el capital de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA., a favor del Señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga.

La Junta General autoriza de forma unánime el ingreso de Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga como nuevo socio de la Compañía.

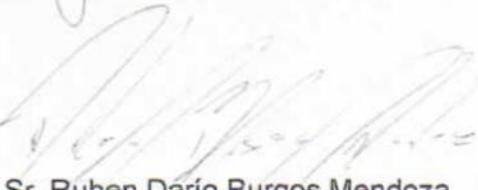
Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al ceder su participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. Teniendo los nuevos socios todos los derechos y responsabilidades respecto del desarrollo de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.; quedando Mariana Carolina y Rubén Darío Burgos Mendoza, exentos de cualquier tipo de responsabilidad o beneficio que devenga de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., a partir de la fecha de perfeccionamiento del presente contrato de cesión de participaciones.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 10h20.


Sr. Jorge Luis Aguirre Luzuriaga
PRESIDENTE DE JUNTA


Sr. Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga
SECRETARIO DE JUNTA

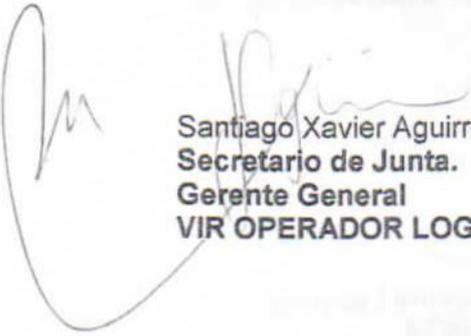

Srta. Mariana Carolina Burgos Mendoza
SOCIA


Sr. Ruben Darío Burgos Mendoza
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA.LTDA., CELEBRADA EL DIA 30 DE
JUNIO DEL 2017.**

Mariana Carolina Burgos Mendoza	200 participaciones (50% del capital social)
Rubén Darío Burgos Mendoza	200 participaciones (50% del capital social)

CERTIFICO que los asistentes representan el 100 % del capital social de la compañía.



Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga.
Secretario de Junta.
Gerente General
VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.





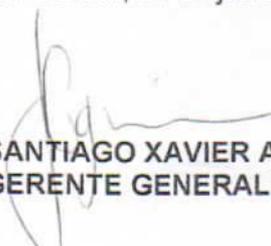
CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el 30 de junio de dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de 400 participaciones sociales, distribuidas de la siguiente forma:

1. A la socia **Mariana Carolina Burgos Mendoza.**, para que realice la cesión de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) es decir un total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$200), pagado en su totalidad, que posee en el capital de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA.LTDA., a favor del Señor Jorge Luis Aguirre Luzuriaga.
2. Al socio **Rubén Darío Burgos Mendoza.**, para que realice la cesión de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) es decir un total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$200), pagado en su totalidad, que posee en el capital de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA.LTDA., a favor del Señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre la participación social cedida, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a dicha participación por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al ceder su participación lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito D.M., 30 de junio de 2017.


SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA
GERENTE GENERAL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA I.D.092881059-7

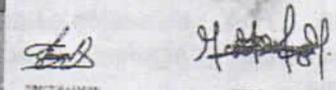

 APELLIDOS Y NOMBRES
**BURGOS MENDOZA
 MARIANA CAROLINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1999-09-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**




INSTRUCCION PROFESION
BACHILLERATO **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURGOS MUÑOZ RUBEN DARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA MENDOZA MARIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2009-07-02
 FECHA DE EXPIRACION
2019-07-02

V3344V1244 00070531




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 12 ABRIL 2017



021 **021 - 221** **0928810597**
 JUNTA 113 VOTER CÉDULA


BURGOS MENDOZA MARIANA CAROLINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA
DURAN ZONA 11
 CANTÓN
ELOY ALFARO / DURAN
 PARROQUIA




Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 SUFRAGIO GENERAL

CIUDADANA (O)

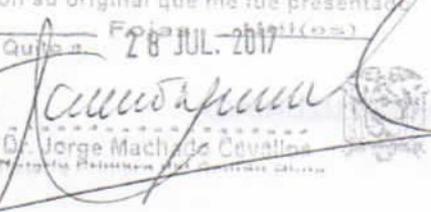
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



M

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado
 en QUITO a las 28 de JULIO de 2017

Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notaria Primera de Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDI-LACION

CEDULA DE No. 092669549-5

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BURGOS MENDOZA
RUBEN DARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCU-PACION MUSICO V244414412

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURGOS MUÑOZ RUBEN DARIO

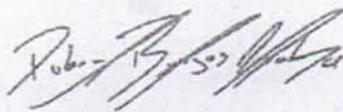
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA MENDOZA MARIANA ORIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2012-12-17

FECHA DE EXPIRACION
2022-12-17

00-1000-404





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR CNE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
N APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL

023 JUNTA No 023 - 178 0926695495
NUMERO CEDULA

BURGOS MENDOZA RUBEN DARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
DURAN CANTON ZONA 11
ELOY ALFARO / DURAN
PARROQUIA

28 JUL. 2017




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
N APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL

QY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta informe dan su original que me fue presentado

en Fejas Utiles

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Publico de Quito



Jorge Machado Cevallos

[Handwritten mark]

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION INGENIERO
V244814222
APellidos y Nombres del Padre AGUIRRE LUIS
APellidos y Nombres de la Madre LUZURIAGA DUNIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO
2016-01-08
FECHA DE EXPIRACION 2026-01-08



FRENTE LUGAR
 FRENTE LUGAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION
N. 070334011-7



CEDULA DE CIUDADANA
APellidos y Nombres AGUIRRE LUZURIAGA JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA F MORENO MENDOZA




Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA


CIUDADANA (O)
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.
002 - 330 NUMERO
0703340117 CEDULA

AGUIRRE LUZURIAGA JORGE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
JILIAPA PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION: 1
ZONA: 1



ma

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado
 en Quito Fojas Util(es)
28 JUL. 2017

Jorge Machado Cevallos
 Notario Publico



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **070329946-1**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1981-02-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
ANDREA DEL PILAR FRANCO GALEAS



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE **AGUIRRE AGUIRRE LUIS JAVIER**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LUZURIAGA SAMANIEGO DUNIA ELIZABETH**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2011-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-31

[Signatures]

V3444V2222



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA NO. **001 - 041** NUMERO **0703299461** CEDULA

AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO CANTON ZONA: 4

PARROQUIA




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas (u/tes)

Quito a

28 JUL 2017



[Signature]
Dr. Jorge Machay Cavallo
Notario Público del Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0926695495

Nombres del ciudadano: BURGOS MENDOZA RUBEN DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MUSICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

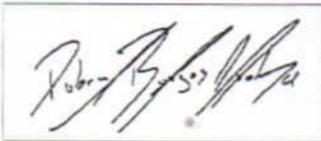
Nombres del padre: BURGOS MUÑOZ RUBEN DARIO

Nombres de la madre: MENDOZA MENDOZA MARIANA ORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO





N° de certificado: 176-041-32503



176-041-32503



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703340117

Nombres del ciudadano: AGUIRRE LUZURIAGA JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO MENDOZA MARIA F

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: AGUIRRE LUIS

Nombres de la madre: LUZURIAGA DUNIA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-041-32519



172-041-32519

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703299461

Nombres del ciudadano: AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO GALEAS ANDREA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: AGUIRRE AGUIRRE LUIS JAVIER

Nombres de la madre: LUZURIAGA SAMANIEGO DUNIA ELIZABETH

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-041-32538



172-041-32538

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de abril de 2017

Señor
SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA
Ciudad.-

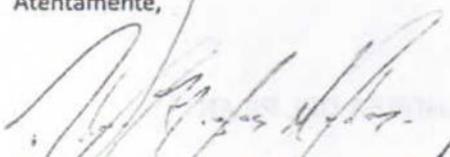
De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.** celebrada el **14 de abril de 2017**, ha resuelto nombrarle **GERENTE GENERAL**, por lo que usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

De conformidad con lo previsto en el artículo Vigésimo primero del Estatuto Social de la Compañía, ejercerá sus funciones durante un lapso de dos (2) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente, sin embargo, al término del periodo de sus funciones, las mismas se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado.

La Compañía **VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.** se constituyó ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el **08 de septiembre de 2015**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el **29 de septiembre de 2015**.

Atentamente,



SR. RUBEN DARÍO BURGOS MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido elegido, el día de hoy **14 de abril de 2017**, en la Ciudad de Quito, D.M.



SR. SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA

C.C.: 0703299461



TRÁMITE NÚMERO: 23881
 * 7 0 8 9 6 2 0 U J A N W G G *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5626
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER
IDENTIFICACIÓN:	0703299461
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4961 DEL 29/09/2015 NOT. 76 DEL 08/09/2015.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a 28 MAYO 2017



Jorge Machuca Cevallos
Jorge Machuca Cevallos
Notario Público





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792642027001
RAZON SOCIAL: VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER
CONTADOR: ANDRADE ARROYO LUCIA MARICELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 29/09/2015
FEC. INSCRIPCION: 07/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Ciudadela: SAN JUAN DE TURUBAMBA Barrio: GUAMANI
 Calle: 55 Número: LT 4 Intersección: CALLE S60 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL RETEN DE POLICIA
 Teléfono Trabajo: 023006931 Email: info@virlogistico.com

DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
-
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 4
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: LMCD300616 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 04/05/2017 14:01:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792642027001
RAZON SOCIAL: VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 07/01/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS.
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Ciudadela: SAN JUAN DE TURUBAMBA Barrio: GUAMANI Calle: 55
Número: LT 4 Intersección: CALLE S60 Referencia: A TRES CUADRAS DEL RETEN DE POLICIA Telefono Trabajo: 023006931
Email: info@virlogistico.com

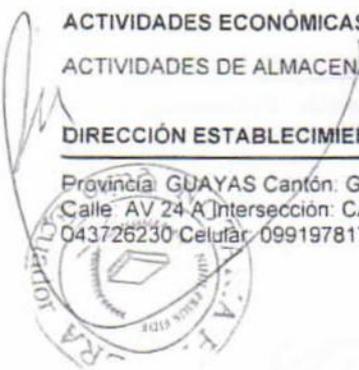
No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: VIROPEL CIA LTDA **FEC. CIERRE:**
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Barrio: INMACONSA
Calle: AV 24 A Intersección: CALLE 3C Referencia: JUNTO A SUMESA Edificio: NAVE 7 Kilómetro: 11 1/2 Telefono Trabajo:
043726230 Celular: 0991978171 Email: paulo.gaibor@virlogistico.com Web: WWW.VIRLOGISTICO.COM



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LMCD300616 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 04/05/2017 14:01:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792642027001
RAZON SOCIAL: VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 05/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: VIROPEL CIA LTDA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: OYAMBARILLO Calle: PANAMERICANA Número: E35 Intersección: S/N Referencia: FRENTE A GASOLINERA PRIMAX Conjunto: LA MANCHA Edificio: GALPON BODEGA J2 Camino VIA PIFO - YARUQUI Telefono Domicilio: 023006931 Celular: 0999807138 Web: WWW.VIRLOGISTICO.COM Email: juan.gaibor@virlogistico.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 06/03/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 02/05/2017
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
 ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CRISTOBAL Calle: PRINCIPAL Número: 4 Intersección: 33 Referencia: JUNTO AL COMISARIATO DEVIS Kilómetro: 1 1/2 Camino: VIA A VALENCIA Telefono Trabajo: 043726232 Telefono Trabajo: 043726231 Celular: 0993373107 Email: amada.moreno@virlogistico.com

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito, 28 MAYO 2017

 Dr. Jorge Machado Cevallos

DIRECCION NACIONAL
 04 MAY 2017
 AGENCIA
 ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LMCD300616 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 04/05/2017 14:07:03



Factura: 001-004-000044863



20171701001001650



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701001001650

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE JULIO DEL 2017. (8:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703299461
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--

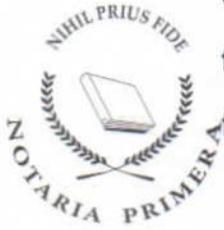
Jorge Enrique Machado Cevallos
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA "VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA. LTDA."; y, en
fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y
firmada en Quito el veintiocho de julio de dos mil diecisiete.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Quito





Factura: 001-002-000034715



20171701076O00732

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701076O00732

MATRIZ	
FECHA:	1 DE AGOSTO DEL 2017, (16:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015170176P03375

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PILLAJO LUGMAÑA OSCAR DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722454004
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701001P03956

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



S.G.

RAZON.- Tome nota de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía "VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA." que otorgan: MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA Y RUBEN DARÍO BURGOS MENDOZA a favor de: SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA Y JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA, celebrada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, el 28 de julio del 2017, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., celebrada ante mí, el 08 de septiembre del 2015.- Quito, a 01 de agosto del 2017.-

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 55205



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42375
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	773
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /28/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4961 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 001-004-000044862



20171701001P03956

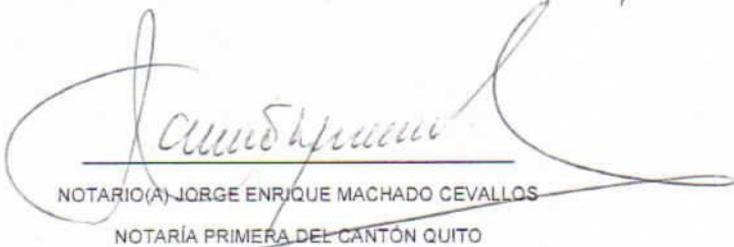


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P03956						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2017. (8:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURGOS MENDOZA MARIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0928810597	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BURGOS MENDOZA RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926695495	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE LUZURIAGA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703340117	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703299461	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017-17-01-NOTARIA 01P03956



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "VIR
OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA."**

OTORGADA POR:

MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA

RUBÉN DARÍO BURGOS MENDOZA

A FAVOR DE:

SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA

JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA

CUANTIA: USD. 400.00

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO.- P03956.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
de la República del Ecuador; hoy día viernes veintiocho (28) de julio del

dos mil diecisiete (2017); ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: El señor **SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA**, en calidad de Gerente General de la Compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., tal como consta del documento que se agrega como habilitante, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana; calidad de CEDENTE, comparece la señorita **MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor **JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado; por otra parte, en calidad de CEDENTE, comparece también el señor **RUBEN DARÍO BURGOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor **SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado. Los comparecientes son mayores de edad domiciliados en esta ciudad de Quito, en el Parque Industrial Sur, Calle 55 y S60 Lote 4. con teléfono 023006931, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan y cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: 1.1 El señor SANTIAGO XAVIER AGUIRRE



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



LUZURIAGA, en calidad de Gerente General de la Compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., tal como consta del documento que se agrega como habilitante, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana. En calidad de CEDENTE, comparece la señorita MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado; por otra parte, en calidad de CEDENTE, comparece también el señor RUBEN DARÍO BURGOS MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado. Los comparecientes otorgan la presente escritura en las calidades antes señaladas y son plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

2.1. Con la denominación de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., se constituyó, como compañía de responsabilidad limitada, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Augusto Román Chacón, el ocho de septiembre de dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintinueve de septiembre del mismo año; **2.2.** La junta general extraordinaria universal de socios de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., reunida el 30 de junio de dos mil diecisiete, por unanimidad decidió aprobar la cesión de participaciones de DOSCIENTAS (200) participaciones pertenecientes a la señorita MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA a favor del señor JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA; y, la cesión de DOSCIENTAS (200)

participaciones pertenecientes a el señor RUBEN DARÍO BURGOS MENDOZA a favor del señor SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA, objeto de la presente escritura; y, con ello la reforma del estatuto social en lo que a participaciones y socios se refiere.

M

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- 3.1 La socia señorita MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere DOSCIENTAS (200), es decir todas las participaciones sociales de su propiedad de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., por un valor de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor del señor JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA. El CESIONARIO acepta expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes, sin reserva alguna, por lo que el cesionario pasa a ser el titular de todos estos derechos y participaciones. 3.2 El socio señor RUBEN DARÍO BURGOS MENDOZA por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere DOSCIENTAS (200), es decir todas las participaciones sociales de su propiedad de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., por un valor de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA. El CESIONARIO acepta expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes, sin reserva alguna, por lo que la cesionaria pasa a ser el titular de todos estos derechos y participaciones. **CUARTA.-PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las participaciones sociales se ceden y se transfieren al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



América. La cedente señorita MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA, declara haber recibido del cesionario JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA, la suma de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 200,00), en efectivo y en moneda de curso legal. Por su parte, el cedente señor RUBÉN DARÍO BURGOS MENDOZA, declara haber recibido del cesionario SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA, la suma de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 200,00), en efectivo y en moneda de curso legal. **QUINTA.- INTEGRACION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** En razón de la referida cesión de participaciones sociales, el capital social de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA." queda distribuido de la siguiente manera: CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE CAPITAL.- -----

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
Jorge Luis Aguirre Luzuriaga	\$ 200.00	200	50%
Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga	\$ 200.00	200	50%
Total:	\$ 400.00	400	100%

Los cesionarios declaran y aceptan que conocen el estado actual de la compañía, reconociendo todos sus beneficios y todas sus pérdidas, y, bajo dicho conocimiento han decidido comprar en el porcentaje establecido en el cuadro anterior las participaciones de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA. **SEXTA.- ANOTACIONES:** De esta cesión de participaciones sociales se tomará

nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la sociedad, al margen de su inscripción en el registro mercantil, en el libro correspondiente de la compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías. **SÉPTIMA.- SUPLETORIEDAD:** En lo no previsto en este acuerdo, las partes estarán en lo pertinente a las normas contenidas en la Ley de Compañías, así como al acuerdo que las partes han suscrito previo a la celebración de esta escritura pública. **OCTAVA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN:** Las cedentes declaran que sobre las participaciones sociales no existen restricciones algunas de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de ellas. **NOVENA: VIGENCIA:** Todas la demás cláusulas de los estatutos sociales que no se han modificado siguen vigentes y surten pleno efecto legal. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este acto y los siguientes documentos habilitantes: Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía; cédulas de los comparecientes y documentos de representación legal de la compañía; certificación del Gerente General de VIR OPERADOR LOGPISTICO VIROPEL CÍA. LTDA. abalando la presente cesión de participaciones.- (Hasta aquí la minuta, que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Dra. Karolina Aguas Andriuoli, con matrícula profesional número siete mil ciento nueve del Colegio de Abogados de Pichincha). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en

M





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
de todo cuanto doy fe.-



MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA

C.C. 0928810597



RUBÉN DARÍO BURGOS MENDOZA

C.C. 092664549-5

JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA

C.C. 07033417

SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA

C.C. 0703299462

al notario
Juan Manuel

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA., en la Calle 55 Y S60, del Parque Industrial Sur, Lote 4. Dirige la reunión el señor Jorge Luis Aguirre Luzuriaga en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga. Encontrándose presente el 100% del capital social, es decir Mariana Carolina Burgos Mendoza y Rubén Darío Burgos Mendoza, cada uno con un paquete participativo del 50% del total del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del total del capital social de los socios: Mariana Carolina Burgos Mendoza y Rubén Darío Burgos Mendoza; e ingreso de los nuevos socios Jorge Luis Aguirre Luzuriaga y Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga**

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta el único punto del orden del día a tratar, ésta por unanimidad lo aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes socios: Señorita Mariana Carolina Burgos Mendoza propietaria de 200 participaciones de una dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, de valor nominal pagados en su totalidad; y, el señor Rubén Darío Burgos Mendoza propietario de 200 participaciones de un dólar; participaciones iguales acumulativas e indivisibles. El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el punto del orden del día.

- 1.- **Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del total del capital social de los socios: Mariana Carolina Burgos Mendoza y Rubén Darío Burgos Mendoza; e ingreso de los nuevos socios Jorge Luis Aguirre Luzuriaga y Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga**

La junta general de socios, de manera unánime, resuelve autorizar a la socia **Mariana Carolina Burgos Mendoza**, para que realice la cesión de doscientas (200) participaciones sociales (es decir el total de su participación en el capital social), iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, es decir por un total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$200,00), pagados en su totalidad, que posee en el capital de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA., a favor del Señor Jorge Luis Aguirre Luzuriaga.

La Junta General autoriza de forma unánime el ingreso de Jorge Luis Aguirre Luzuriaga como nuevo socio de la Compañía.

La junta general de socios, de manera unánime, resuelve autorizar al socio **Rubén Darío Burgos Mendoza**, para que realice la cesión de doscientas (200) participaciones sociales (es decir el total de su participación en el capital social), iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, es decir por un total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$200,00), pagados en su totalidad, que



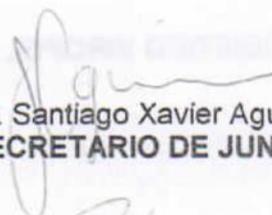
posee en el capital de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA. LTDA., a favor del Señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga.

La Junta General autoriza de forma unánime el ingreso de Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga como nuevo socio de la Compañía.

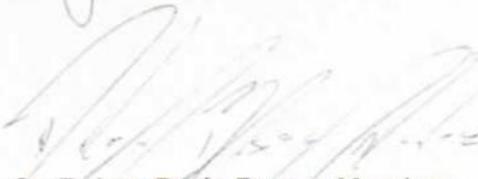
Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al ceder su participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. Teniendo los nuevos socios todos los derechos y responsabilidades respecto del desarrollo de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.; quedando Mariana Carolina y Rubén Darío Burgos Mendoza, exentos de cualquier tipo de responsabilidad o beneficio que devenga de VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., a partir de la fecha de perfeccionamiento del presente contrato de cesión de participaciones.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 10h20.


Sr. Jorge Luis Aguirre Luzuriaga
PRESIDENTE DE JUNTA


Sr. Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga
SECRETARIO DE JUNTA

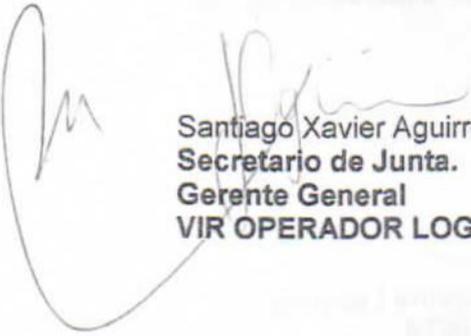

Srta. Mariana Carolina Burgos Mendoza
SOCIA


Sr. Ruben Darío Burgos Mendoza
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CIA.LTDA., CELEBRADA EL DIA 30 DE
JUNIO DEL 2017.**

Mariana Carolina Burgos Mendoza	200 participaciones (50% del capital social)
Rubén Darío Burgos Mendoza	200 participaciones (50% del capital social)

CERTIFICO que los asistentes representan el 100 % del capital social de la compañía.



Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga.
Secretario de Junta.
Gerente General
VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA I.D.092881059-7

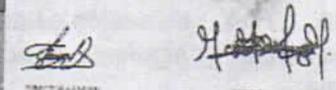

 APELLIDOS Y NOMBRES
**BURGOS MENDOZA
 MARIANA CAROLINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1999-09-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**




INSTRUCCION PROFESION
BACHILLERATO **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURGOS MUÑOZ RUBEN DARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA MENDOZA MARIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2009-07-02
 FECHA DE EXPIRACION
2019-07-02

V3344V1244 00070531




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 12 ABRIL 2017



021 **021 - 221** **0928810597**
 JUNTA 113 TOLIMERO CÉDULA


BURGOS MENDOZA MARIANA CAROLINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA
DURAN ZONA 11
 CANTÓN
ELOY ALFARO / DURAN
 PARROQUIA




Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 SUFRAGIO GENERAL

CIUDADANA (O)

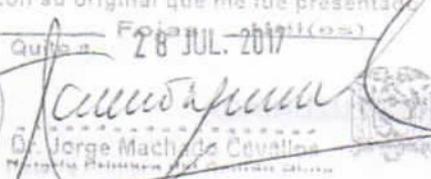
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



M

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado
 en QUITO a las 28 de JULIO de 2017

Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notaria Primera de Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDI-LACION

CEDULA DE No. 092669549-5

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BURGOS MENDOZA
RUBEN DARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION MUSICO V244414412

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURGOS MUÑOZ RUBEN DARIO

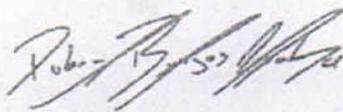
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA MENDOZA MARIANA ORIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2012-12-17

FECHA DE EXPIRACION
2022-12-17

00-1000-404





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL COTIZADO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR CNE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
N APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL

023 JUNTA No. 023 - 178 0926695495
NUMERO Cedula

BURGOS MENDOZA RUBEN DARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
DURAN CANTON ZONA 11
ELOY ALFARO / DURAN
PARROQUIA

28 JUL. 2017




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
N APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL

QY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta informe dan su original que me fue presentado

en Fejas Utiles

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Publico de Quito



Jorge Machado Cevallos

[Handwritten mark]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **070329946-1**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1981-02-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
ANDREA DEL PILAR FRANCO GALEAS



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE **AGUIRRE AGUIRRE LUIS JAVIER**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LUZURIAGA SAMANIEGO DUNIA ELIZABETH**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2011-08-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-31**

[Signatures]

V3444V2222



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA NO. **001 - 041** NUMERO **0703299461** CEDULA

AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO CANTON ZONA: 4

PARROQUIA




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas (u/letras)
Quito a

28 JUL 2017



[Signature]
Dr. Jorge Machay Cavallo
Notario Público del Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0926695495

Nombres del ciudadano: BURGOS MENDOZA RUBEN DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MUSICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

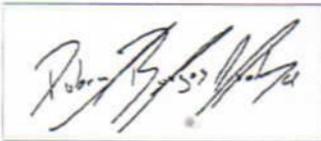
Nombres del padre: BURGOS MUÑOZ RUBEN DARIO

Nombres de la madre: MENDOZA MENDOZA MARIANA ORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO





N° de certificado: 176-041-32503



176-041-32503



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703340117

Nombres del ciudadano: AGUIRRE LUZURIAGA JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO MENDOZA MARIA F

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: AGUIRRE LUIS

Nombres de la madre: LUZURIAGA DUNIA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-041-32519



172-041-32519

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703299461

Nombres del ciudadano: AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO GALEAS ANDREA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: AGUIRRE AGUIRRE LUIS JAVIER

Nombres de la madre: LUZURIAGA SAMANIEGO DUNIA ELIZABETH

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-041-32538



172-041-32538

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de abril de 2017

Señor
SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA
Ciudad.-

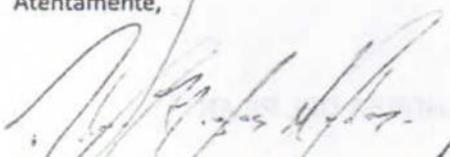
De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.** celebrada el **14 de abril de 2017**, ha resuelto nombrarle **GERENTE GENERAL**, por lo que usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

De conformidad con lo previsto en el artículo Vigésimo primero del Estatuto Social de la Compañía, ejercerá sus funciones durante un lapso de dos (2) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente, sin embargo, al término del periodo de sus funciones, las mismas se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado.

La Compañía **VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.** se constituyó ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el **08 de septiembre de 2015**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el **29 de septiembre de 2015**.

Atentamente,



SR. RUBEN DARÍO BURGOS MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido elegido, el día de hoy **14 de abril de 2017**, en la Ciudad de Quito, D.M.



SR. SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA

C.C.: 0703299461





TRÁMITE NÚMERO: 23881
 * 7 0 8 9 6 2 0 U J A N W G G *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	18289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5626
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER
IDENTIFICACIÓN:	0703299461
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4961 DEL 29/09/2015 NOT. 76 DEL 08/09/2015.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a 28 MAYO 2017



Jorge Machado Cevallos
Notario Público





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792642027001
RAZON SOCIAL: VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER
CONTADOR: ANDRADE ARROYO LUCIA MARICELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/01/2016	FEC. CONSTITUCION:	29/09/2015
FEC. INSCRIPCION:	07/01/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Ciudadela: SAN JUAN DE TURUBAMBA Barrio: GUAMANI
 Calle: 55 Número: LT 4 Intersección: CALLE S60 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL RETEN DE POLICIA
 Teléfono Trabajo: 023006931 Email: info@virlogistico.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004

ABIERTOS: 4

JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LMCD300616

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 04/05/2017 14:01:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792642027001
RAZON SOCIAL: VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 07/01/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS.
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Ciudadela: SAN JUAN DE TURUBAMBA Barrio: GUAMANI Calle: 55
Número: LT 4 Intersección: CALLE S60 Referencia: A TRES CUADRAS DEL RETEN DE POLICIA Telefono Trabajo: 023006931
Email: info@virlogistico.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: VIROPEL CIA LTDA **FEC. CIERRE:**
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Barrio: INMACONSA
Calle: AV 24 A Intersección: CALLE 3C Referencia: JUNTO A SUMESA Edificio: NAVE 7 Kilómetro: 11 1/2 Telefono Trabajo:
043726230 Celular: 0991978171 Email: paulo.gaibor@virlogistico.com Web: WWW.VIRLOGISTICO.COM



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LMCD300616 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 04/05/2017 14:01:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792642027001

RAZON SOCIAL: VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/04/2016

NOMBRE COMERCIAL: VIROPEL CIA LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: OYAMBARILLO Calle: PANAMERICANA Número: E35 Intersección: S/N Referencia: FRENTE A GASOLINERA PRIMAX Conjunto: LA MANCHA Edificio: GALPON BODEGA J2 Camino VIA PIFO - YARUQUI Telefono Domicilio: 023006931 Celular: 0999807138 Web: WWW.VIRLOGISTICO.COM Email: juan.gaibor@virlogistico.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 06/03/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 02/05/2017

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CRISTOBAL Calle: PRINCIPAL Número: 4 Intersección: 33 Referencia: JUNTO AL COMISARIATO DEVIS Kilómetro: 1 1/2 Camino: VIA A VALENCIA Telefono Trabajo: 043726232 Telefono Trabajo: 043726231 Celular: 0993373107 Email: amada.moreno@virlogistico.com

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, 28 MAYO 2017
[Firma]
Dr. Jorge Machado Cevallos



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LMCD300616

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 04/05/2017 14:07:03



Factura: 001-004-000044863



20171701001001650



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701001001650

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE JULIO DEL 2017. (8:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AGUIRRE LUZURIAGA SANTIAGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703299461
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--

Jorge Enrique Machado Cevallos
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA "VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA. LTDA."; y, en
fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y
firmada en Quito el veintiocho de julio de dos mil diecisiete.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Quito





Factura: 001-002-000034715



20171701076O00732

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701076O00732

MATRIZ	
FECHA:	1 DE AGOSTO DEL 2017, (16:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015170176P03375

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PILLAJO LUGMAÑA OSCAR DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722454004
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701001P03956

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



S.G.

RAZON.- Tome nota de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía "VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA." que otorgan: MARIANA CAROLINA BURGOS MENDOZA Y RUBEN DARÍO BURGOS MENDOZA a favor de: SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA Y JORGE LUIS AGUIRRE LUZURIAGA, celebrada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, el 28 de julio del 2017, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA., celebrada ante mí, el 08 de septiembre del 2015.- Quito, a 01 de agosto del 2017.-

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 55205


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42375
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	773
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /28/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4961 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

